

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	UIH CFE Generación V	Página 1 de 4
-----------------	-----------------------------	----------------------

Objeto

De conformidad con lo que se señala en el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Generación V, tiene por objeto:

Realizar las actividades de generación que amparan los contratos de producción independiente de energía suscritos por la Comisión Federal de Electricidad, a través de las Centrales Externas Legadas, así como los demás contratos de esa naturaleza que deba suscribir la CFE, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica y para representar en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a las referidas Centrales Externas Legadas. En todo caso, deberá generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

Misión

CFE Generación V tiene como misión administrar los Contratos de Producción Independiente de Energía celebrados entre la Comisión Federal de Electricidad y los Productores Externos de Energía (PEE), propietarios de las Centrales Externas Legadas, así como llevar a cabo la representación de la potencia, energía y servicios conexos, aportados al MEM por las mencionadas Centrales con criterios de eficacia y oportunidad, bajo un enfoque de sostenibilidad financiera, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano.

Vinculación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Las estrategias de CFE, mantienen alineación con el apartado III "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, dentro del cual se establece como objetivo el Rescate del Sector Energético, para que la CFE retome su importancia como palanca del desarrollo nacional; y particularmente la modernización de las instalaciones generadoras de electricidad, propiedad del Estado.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	UIH CFE Generación V	Página 2 de 4
-----------------	-----------------------------	----------------------

Algunos de los principales retos del sector eléctrico es mantener un balance en el suministro de combustibles necesarios para la generación de electricidad; diseñar y aplicar tarifas que cubran costos eficientes y envíen señales adecuadas a productores y consumidores; aumentar la inversión en mantenimiento y ampliación de la infraestructura de transmisión, distribución y generación, promoviendo las energías limpias.

Los objetivos estratégicos para CFE Generación V son los siguientes:

- Administrar los contratos celebrados entre la Comisión Federal de Electricidad y los PEE de manera eficaz y eficiente.
- Representar a las centrales eléctricas de PEE en el MEM de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Operar los Contratos Legados formalizados entre CFE Generación V y CFE Suministrador de Servicios Básicos.

La CFE Generación V continuará con el seguimiento de la construcción de una central de un Productor Externo de Energía, la CCC Topolobampo III, la cual aportará una capacidad adicional de 766 MW, programada para que entre en operación comercial durante el mes de enero del 2020.

El presupuesto para el año 2020, estima una previsión de gasto suficiente para el pago de los cargos fijos y variables asociados a la capacidad y energía adquirida de los PEE, así como para la operación de la CFE Generación V.

Dentro de las acciones para garantizar la calidad y seguridad en el suministro de energía eléctrica, para el año 2020 se prevé contar con una Capacidad Instalada de 16,446 MW, con una Disponibilidad del 86% para ser ofertada en el MEM.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	UIH CFE Generación V	Página 3 de 4
-----------------	-----------------------------	----------------------

Para asegurar la correcta ejecución de su estrategia, en el 2020 CFE Generación V continuará su participación en el MEM y con la operación de los contratos legados con CFE Suministrador de Servicios Básicos.

Propósito y estrategia de la EPS CFE Generación V

CFE Generación V mantiene como un eje principal garantizar su sustentabilidad financiera a largo plazo.

La CFE Generación V reafirma su propósito estratégico de ser una empresa de energía comprometida con sus empleadores y representados, cumpliendo su mandato de realizar las actividades propias de la administración de los contratos de producción independiente de energía, suscritos por la CFE y las Centrales Externas Legadas, así como de representación en el MEM de las referidas centrales.

La CFE Generación V mantiene seis temas prioritarios en su gestión. Para el éxito de las iniciativas y acciones ligadas a estas prioridades, es clave confirmar el compromiso de mantener una relación y comunicación abiertas y productivas con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), a fin de lograr el objetivo común de crear una empresa exitosa y con capacidad de crecimiento en el nuevo entorno:

- Consolidar la instalación del nuevo Modelo Operativo y la gestión del desempeño con base en el Plan de Negocios (PDN).
- Desarrollar una cultura empresarial productiva y la instalación de un proceso de gestión del talento efectivo.
- Lograr las metas de productividad definidas.
- Gestionar proactivamente la agenda regulatoria de acuerdo con las prioridades definidas.
- Definir y comenzar la implementación del plan de tecnología y la habilitación digital de la transformación.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	UIH CFE Generación V	Página 4 de 4
-----------------	-----------------------------	----------------------

- Participar en el Control Interno que identifique y gestione proactivamente el perfil de riesgos de la empresa.

Descripción de actividades

- Administrar, en nombre de la CFE, los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica Asociada y los Contratos de Compraventa de Energía Eléctrica de Origen Eólico, celebrados entre la CFE y los PEE, hasta por las capacidades contratadas;
- Representar en el MEM a las Centrales Externas Legadas.
- Operar los contratos legados suscritos con CFE Suministrador de Servicios Básicos.